

el secretario certifique =

Y Deseado H. Castellanos Juan Antonio Palazon
tutor de ~~Don~~ Marcos Gomez
Gabriel Lupin

Blancos del Domingo Guillermo

Juan C. Gomez
Comunidad Guillelmo

Segun ordenaria del 7 La de este dia no pudo tener efecto
cuando se agito el 17 de Agosto de 1890 por no haberse reunido numero su-
ficiente de tres concejales. Y para que conste lo antes
perita que firmo en Riota a diez de Agosto de mil ochocientos
noventa.

2º de 1º
del Ayuntamiento
Palazon

Comunidad Guillelmo



Segun ordenaria del 7 en la vista de dieciocho de Agosto de mil ochocientos
noventa y siete.

- tres puntos
- 1º D. Juan Antonio Castellanos
 - 2º " Juan Antonio Palazon
 - 3º " Antonio Gomez Ochoa
 - 4º " Marcos Gomez Ochoa
 - 5º " Domingo Guillelmo
 - 6º " Pablo Saorin Lopez
 - 7º " Francisco Gomez Guill
 - 8º " Gabriel Saorin
 - 9º " Blas Gaudel Merino

reunidos los tres concejales que compo-
nen este Ayuntamiento en la Sala Capitular y que al margen de asistieron bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan
Blancos Castellanos con objeto de celebrar
la presente sesion ordinaria y sancionó los
diez de la mañana el Sr. Presidente la clau-
sura de esta clausula principal por la lectura del
acto de la anterior que por unanimidad fue
aprobada.

Se dio cuenta de los Boletines oficiales recibidos en la sesion
anterior y el Ayuntamiento enterado acordó se cumplan todos los
ordenes y circulares en su misma contenido.

El Ayuntamiento enterado de que no se habian presentado
excusa ni oposicion sobre el resultado del sorteo verificado
el dia diez del mes actual para la designacion de Vocales de la Junta
Municipal conforma el artº 69 de la ley, acordó de
unanimidad que dicha Junta quede constituida el dia veintidós
del mes corriente.

